

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN
GREGORIO ATZOMPA 2021—2024**

En el Municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla, siendo las quince horas con diez minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron el Presidente Municipal, Regidoras, Regidores y Síndico Municipal en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de San Gregorio Atzompa, Puebla.

De conformidad con los artículos 70, 73, 74 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, declaró el inicio de esta Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa 2021-2024.

Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento que continúe con el desahogo de la presente Sesión.

Punto Primero.- Buenas tardes, procedo a realizar el Pase de Lista:

- C. José Avelino Mario Merlo Zanella- Presidente Municipal Constitucional- PRESENTE
- C. Edith Zago Colombo- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, Desarrollo Social Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad- PRESENTE
- C. Adrián Huitzil Toxqui- Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos- PRESENTE
- C. Ana Gabriela Cuahuey Cuautle- Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería- PRESENTE
- C. Jorge Lazo Ocampo- Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil- PRESENTE
- C. Amparo Galeazzi Bortolini- Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales- PRESENTE
- C. Antonio Bronca Stefanoni- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal- PRESENTE
- C. Isabel Texca Cuahuizo- Regidor de Turismo, Juventud e Igualdad de Género- PRESENTE
- C. Paola Galeazzi Merlo- Regidora de Ecología y Medio Ambiente, Limpia, Parques y Jardines- PRESENTE
- C. Loyola Zúñiga Quinto- Síndico Municipal- PRESENTE

ACTA SE/39/2022

Punto Segundo.-Verificando la existencia de Quórum Legal para Sesionar Válidamente, y conforme a los artículos 70 y 76 de Ley Orgánica Municipal, queda Instalada Legalmente la presente Sesión Extraordinaria.

Punto Tercero.- Procedo a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de Lista de Asistencia
- II. Declaratoria de existencia de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)
- V. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)
- VI. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Regidoras, Regidores y Síndico Municipal, se han desahogado los Puntos Primero y Segundo, por lo tanto, procedo a recabar la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día, por favor levanten la mano manifestando el sentido de su voto:

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por Unanimidad el Punto Tercero, desahogado el mismo, se continua con la Sesión.

Punto Cuarto.- En base a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3, 78 fracción IX y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, la Tesorería Municipal presenta el petitorio relativo al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

Honorable Cabildo, una vez expuesto el punto se somete a derecho de deliberación y votación, por lo que solicito levanten la mano manifestando el sentido de su voto:

Votos a favor: 10
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Se aprueba por Unanimidad el Punto Cuarto, por lo tanto, se determina el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

Segundo: Se instruye a la Tesorería Municipal a realizar las acciones conducentes para dar cumplimiento al presente Acuerdo

Punto Quinto.- En base a lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 3, 78 fracción IX y 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, la Tesorería Municipal presenta el petitorio relativo al análisis, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

Honorable Cabildo, una vez expuesto el punto se somete a derecho de deliberación y votación por lo que solicito levanten la mano manifestando el sentido de su voto:

Votos a favor: 10
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Se aprueba por Unanimidad el Punto Quinto por lo tanto, se determina el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de San Gregorio Atzompa para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés por un monto total de \$33,962,723.00 (treinta y tres millones novecientos sesenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)

ACI 15/10/2023

Segundo: Se instruye a la Tesorería Municipal a realizar las acciones conducentes para dar cumplimiento al presente Acuerdo

Punto Sexto.- Toda vez que se han desahogado los Puntos del Orden del Día, y no habiendo otro que tratar, se levanta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con dieciséis minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron para los fines legales y administrativos a que haya lugar.- DOY FE.-



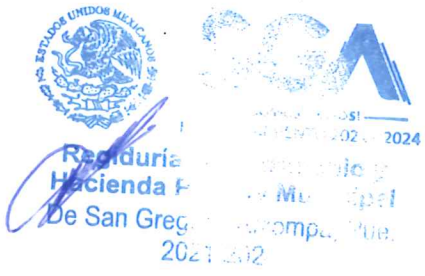
C. José Avelino Mario Merlo Zanella

Presidente Municipal Constitucional


Regiduría de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
De San Gregorio Atzompa, Pue.
2021-2024

C. Amparo Galeazzi Bortolini

Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales


Regiduría de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal
De San Gregorio Atzompa, Pue.
2021-2024

C. Antonio Bronca Stefanoni

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



ACTA SE/39/2022

ISOMOS TODOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

De San Gregorio Atzompa, Pue.

2021-2024

C. Jorge Lazo Ocampo

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

ISOMOS TODOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos

De San Gregorio Atzompa, Pue.

C. Adrian Huitzil Toxqui

2021-2024

Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

ISOMOS TODOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

De San Gregorio Atzompa, Pue.

2021-2024

C. Ana Gabriela Cuahuey Cuautle

Regidora de Industria, Comercio y Agricultura

ISOMOS TODOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública,
Desarrollo Social, Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad

De San Gregorio Atzompa, Pue.

2021-2024

C. Edmundo Zago Colombo

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, Desarrollo Social Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad



C. Isabel Texca Cuahurzo
De San Gregorio Atzompa, Pue.
2021-2024

Regidor de Turismo, Juventud y Equidad de Género



C. Paola Galeazzi Merlo
De San Gregorio Atzompa, Pue.
2021-2024

Regidora de Ecología y Medio Ambiente y Limpia, Parques y Jardines



C. Loyola Zúñiga Quinto
De San Gregorio Atzompa, Pue.
2021-2024

Síndico Municipal



C. Andrea Morales García

Secretaria del Ayuntamiento

Secretaria del Ayuntamiento de
San Gregorio Atzompa, Pue
2021-2024

[Handwritten signature]

LA QUE SUSCRIBE C. ANDREA MORALES GARCÍA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR SEIS FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SUS ORIGINALES, LAS CUALES TUVE A LA VISTA, COTEJÉ Y QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL A MI CARGO.

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE.



ANDREA MORALES GARCÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN GREGORIO ATZOMPA



Secretaria del Ayuntamiento de
San Gregorio Atzompa, Pue
2021-2024